

GUÍA DE ATENCION USUARIOS EPS SANITAS



Presiona una de las opciones de la guía:

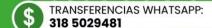




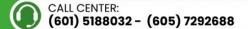
NUESTROS CONTACTOS











SOPORTE TÉCNICO: 320 585 3178



EPS SANITAS



Atención Presencial en Oficina

Horario de Atención:

Calle 3 #6 - 53

Lunes a Viernes: 8:00am a 3:00pm

Sábados: 9:00 a 12:00pm

Servicios Ofertados: Autorizaciones de servicios médicos - Afiliaciones y Novedades

- Incapacidades y Licencias - Información.



Oficina Virtual

-Solicitud, consulta y cancelación de citas medicas de centros médicos propios.

- Solicitud y consulta de autorizaciones medicas.
- Consulta y Descarga de ordenes medicas.
- Descarga de resultados de laboratorio e imágenes diagnosticas tomados en nuestra infraestructura .
- Actualización de datos.



App Eps Sanitas

- Solicitud, consulta y cancelación de citas medicas de centros médicos propios.
- Autorización y consulta de servicios médicos.
- Consulta red de atención.
- Actualización de datos



Asesor de Oficina en Línea

Horario de Atención:

Lunes a Viernes: 8:00am a 6:00pm\Sábados:

9:00 a 12:00pm

Servicios Ofertados: Autorizaciones medicas - Afiliaciones y Novedades - Incapacidades y

Licencias - Información.



Asesor de Oficina en Línea

Bogota: (1) 3759000 Barranquilla: (5) 3360669

Bucaramanga: (7) 6851059

Calí: (2) 6440911

Cartagena: (5) 6724646 Medellin: (4) 4158306

Nacional: 018000919100

Disponible 24 horas donde los afiliados pueden solicitar información u orientación

sobre los diferentes procesos de la EPS.

Ana María: Asistente Virtual (24/7) Whatsapp 320 2550525 y en pagina Web

- Solicitud de Citas Medicas
- Autoevaluación de Coronavirus
- Solicitar y consultar autorizaciones
- Consultar red de atención







INICIO

DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EPS

SANITAS

FARMACIAS CRUZ VERDE

- Dirección: calle 3 No.6-51

- Contacto: 601 486 5000 - 01 8000 910545

- <u>www.cruzverde.com.co</u>



SERVICIO TOMA DE LABORATORIOS CLÍNICOS

- Laboratorios Karol García.
- Dirección: calle 11ª 15-60 sede IPS MediGroup.
- Para pedir cita whatsapp 3042899701
- Para pedir exámenes Whatsapp 3233161330.
- Horario: lunes a viernes de 6:00 am a 10:00 am, sábados de 6:30 am a 9:00 am.





SERVICIO DE URGENCIA

• Clínica Cedes - Centro Diagnostico de Especialista

Dirección: 13 No.11-75

Contacto: 065 7280717

www.clinicacedes.com





SERVICIO DE OPTOMETRÍA

- Óptica Central Ips SAS
- Dirección: calle 7 No.6-03 centro.
- Contacto: 605 7273395.
- <u>www.opticacentral.com.co</u>
- Whatsapp 300 4178262



SERVICIO DE ODONTOLOGÍA

Clínica Odontológica Unisalud

• Dirección: calle 7 No.7-33 centro.

Contacto: 6057273512.

• Whasapp: 3187156114

3002026071 - 3176397869

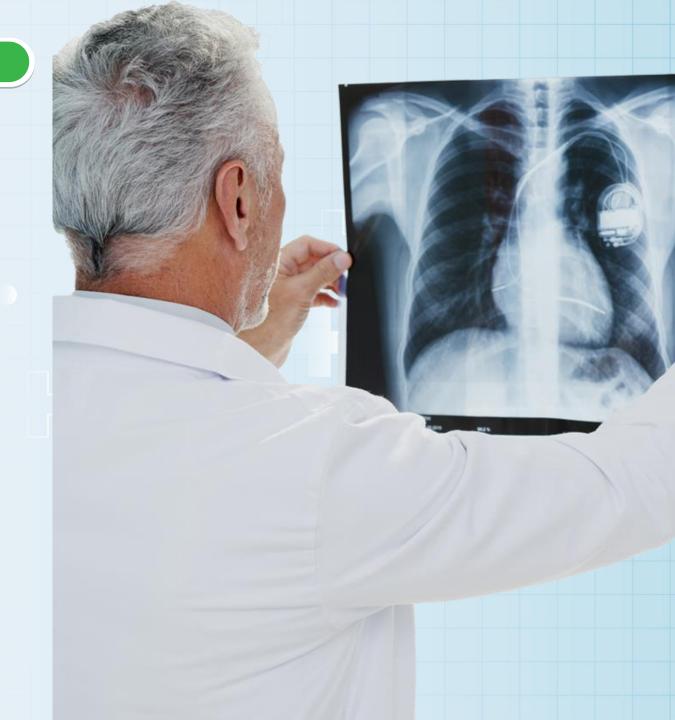
www.unisaludeu.com



INICIO

SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS

- ✓ Unidad Médica Radiológica del Carmen
 - Dirección: carrera 12 10-44.
 - Contacto: 6057274471-6057289219.
 - Whatsapp: 3045920487
 - www.radiologicadelcarmen.com.co
- ✓ Resonancia Magnética del norte
 - Dirección: calle 14 11-06
 - Contacto: 6057289147



ESPECIALIDADES

- Las órdenes generadas por consulta de medicina general en la Ips MediGroup para la especialidad de ginecología, medicina interna, pediatría, nutrición, psicología tienen vigencia de 30 días calendario, dentro de este tiempo usted debe hacer la solicitud del servicio, posterior a esos 30 días la orden vence.
- Para ordenes generadas por prestadores externos a estas mismas especialidades: ginecología, medicina interna, pediatría, nutrición, psicología, deberá usted programar una cita previa por medicina general en IPS MediGroup para ser transcritas.
- Solo son admitidas ordenes externas generada por especialistas que remitan al servicio de medicina interna para valoración prequirurgica, para cual debe usted tener listos todos los paraclínicos pre quirúrgicos.
- Las órdenes generadas en la Ips MediGroup a especialidades que no cuentan con servicio contratados por la compañía, requieren ser autorizadas por su EPS SANITAS, si la orden ha sido aprobada inmediatamente en consulta debe usted observar en la parte inferior central de su orden el direccionamiento y contactarse con dicho prestador para la prestación de este servicio, ejemplo:



ORDEN MÉDICA CON AUTORIZACIÓN APROBADA

Por favor comunicarse con UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN CR 12 10-44, 3015065212, RIOHACHA - GUAJIRA

ORDEN MÉDICA VÁLIDA POR 120 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DATOS DEL MÉDICO

Si por el contrario la orden reporta en la parte inferior central el siguiente mensaje:

ORDEN MÉDICA ESTA PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN - SE NOTIFICARÁ A SU CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO LA RESPUESTA

ORDEN MÉDICA VÁLIDA POR 120 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DATOS DEL MÉDICO

Debe usted esperar 72 horas (3 días hábiles) posterior a su consulta la autorización de dicha orden, la cual debe ser notificada por la EPS Sanitas a través de mensaje vía Email o teléfono celular, si una vez transcurrido las 72 horas no ha llegado la autorización, deberá usted comunicarse con la EPS Sanitas por medio de sus canales disponibles.





ELECTROCARDIOGRAMAS

- Si la orden del electrocardiograma fue generada en la Ips MediGroup deberá usted comunicarse a través de los canales disponible de atención para programar previamente cita para el estudio, esta orden tendrá una vigencia de 120 días calendarios.
- En caso de que la orden se genere de una consulta con especialista de la red de prestadores de la Eps Sanitas estará vigente por 30 días calendarios, superado este periodo deberá usted programar consulta por medicina general para ser renovada.



RADIOGRAFIAS:

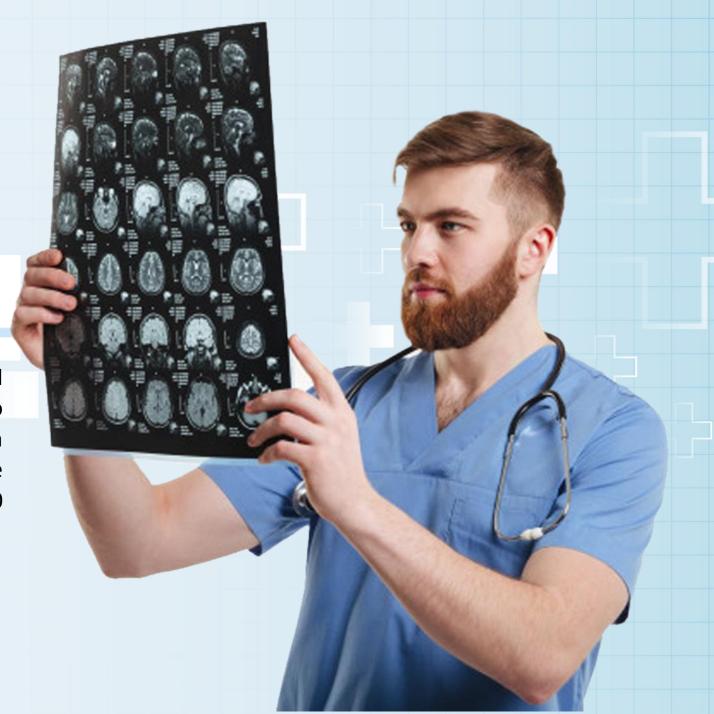
• Si la orden del RX es generada en la IPS MediGroup y reporta en la parte inferior central el siguiente mensaje:

ORDEN MÉDICA NO REQUIERE AUTORIZACIÓN

Por favor comunicarse con IPS MEDIGROUP SAS al telefono número: 7292688

ORDEN MÉDICA VÁLIDA POR 120 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DATOS DEL MÉDICO

El usuario debe comunicarse con el prestador radiológica del Carmen o Resonancia Magnética del norte para reprogramar previamente su cita, este tipo de ordenes estarán vigentes por 120 días calendarios.



- Si la orden de su RX fue generada en consulta por el servicio de urgencias deberá ser transcrita por medicina general en la IPS MediGroup.
- Si su orden fue generada por el servicio de especialista perteneciente a la red de prestadores de la EPS Sanitas, deberá ser transcrita en la IPS MediGroup en un tiempo máximo de 30 días calendarios, superado este periodo la orden vencerá y deberá ser actualizada por medicina general.



ECOGRAFÍAS

 Si la orden de la ecografía es generada en la IPS MediGroup y reporta en la parte inferior central el siguiente mensaje:

ORDEN MÉDICA NO REQUIERE AUTORIZACIÓN

Por favor comunicarse con IPS MEDIGROUP SAS al telefono número: 7292688

ORDEN MÉDICA VÁLIDA POR 120 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DATOS DEL MÉDICO

- El usuario debe comunicarse con el prestador Radiológica del Carmen o Resonancia Magnética del norte para programar previamente su cita, este tipo de ordenes estarán vigentes por 120 días calendarios.
- Si la orden de su ecografía fue generada en consulta por el servicio de urgencias deberá ser transcrita por medicina general en la IPS MediGroup.



- Si su orden fue generada por el servicio de especialista perteneciente a la red de prestadores de la EPS Sanitas, y corresponde a cualquiera de estas opciones: ecografía pélvica ginecológica transvaginal, ecografía pélvica ginecológica transabdominal o ecografía obstétrica transabdominal, deberá ser transcrita por el área de recepción, estas tienen 30 días calendarios de vigencia.
- Si la orden de la ecografía es generada en la IPS MediGroup y reporta en la parte inferior central el siguiente mensaje:

ORDEN MÉDICA ESTA PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN - SE NOTIFICARÁ A SU CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO LA RESPUESTA

ORDEN MÉDICA VÁLIDA POR 120 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

DATOS DEL MÉDICO



 Debe usted esperar 72 horas (3 días hábiles) posterior a su consulta, la autorización de dicha orden, la cual debe ser notificada por la EPS Sanitas a través de mensaje vía Email o teléfono celular, si una vez transcurrido las 72 horas no ha llegado la autorización, deberá usted comunicarse con la EPS Sanitas por medio de sus canales disponibles.



MEDICAMENTOS

 Si sus medicamentos son NO POS, la orden le notificara el siguiente mensaje:

DIAGNÓSTICO(S):

(E785), (I10X)

ESTOS MEDICAMENTOS NO ESTÁN CUBIERTOS POR SU PLAN DE SALUD

No.

Medicamento y Prescripción

El usuario deberá esperar 72 horas (3 días hábiles) posterior a su consulta los códigos de aprobación que le notificará la EPS Sanitas a través de un mensaje de texto o correo electrónico, para reclamar el medicamento en la farmacia cruz verde, de no notificarse esta información después de las 72 horas, deberá usted comunicarse con la EPS Sanitas por medio de sus canales disponibles.

Cabe resaltar que los medicamentos tienen vigencia depende la cantidad de días del tratamiento, por lo tanto, debe reclamarse lo más pronto posible.



Si la formula notifica el siguiente mensaje:

DIAGNÓSTICO(S):

(E780), (G20X)

ESTOS MEDICAMENTOS REQUIEREN UNA AUTORIZACION SI USTED ES USUARIO DE EPS SANITAS

No.

Medicamento y Prescripción

Deberá usted solicitar la autorización a la Eps Sanitas por medio de sus canales disponibles.



LABORATORIO

 Si la orden del laboratorio es generada en la IPS MediGroup y reporta en la parte inferior central el siguiente mensaje:

ORDEN MÉDICA NO REQUIERE AUTORIZACIÓN
r favor comunicarse con IPS MEDIGROUP SAS al telefono número: 7292688

ORDEN MÉDICA VÁLIDA POR 120 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DATOS DEL MÉDICO

El usuario deberá programar previa cita para toma de muestra de laboratorio en la Ips MediGroup a través de los canales destinado para este fin, líneas de whatsapp 3042899701 o por medio de la aplicación IPS MediGroup disponible en la APP Store o Play Store.



- Si la orden de laboratorios fue generada en consulta con especialista de la red de aliados de la Eps Sanitas, el usuario deberá programar previa cita para toma de muestra de laboratorio en la Ips Medigroup a través de los canales destinado para este fin, líneas de whatsapp 3042899701 o por medio de la aplicación IPS MediGroup disponible en la APP Store o Play Store, tenga en cuenta que su orden estará vigente por el tiempo que el profesional indique su próximo control, de no estar especificado un periodo para mismo la orden estará vigente por 30 días calendarios, para estos casos es de total obligatoriedad portar copia de la historia clínica de dicha consulta.
- Si su orden de laboratorios fue generada por el servicio de urgencia esta deberá ser transcrita por medicina general en la Ips MediGroup.



Recomendaciones:

- Si tiene ordenados exámenes como curvas de glucosa y glicemias pre y post, debe agendar su cita en horarios de 6:00 a 7:00 a.m. de lunes a viernes.
- Si tiene ordenados exámenes como glicemia, colesterol, triglicéridos, hormonas y/o antígenos debe agendar su cita de 6:00 a 8:45 a.m. de lunes a sábado.
- Si tiene ordenado examen de prolactina recuerde que no debe tener relaciones sexuales el día anterior y que no deben transcurrir más de dos horas entre el momento en que se despierta hasta el momento en que se le toma su muestra.



- Las **CITOLOGÍAS** se realizan de lunes a viernes de 6:00 am a 10:00 am, de 2:00 pm a 5:30 pm y sábados de 6:30 am a 10:00 am.
 - Recomendaciones:
- No tener relaciones sexuales en las últimas 48 horas.
- No haber realizar duchas vaginales o aplicar óvulos o cremas vaginales 72 horas antes.
- No tener el periodo menstrual, esperar por lo menos 5 días después de terminado el sangrado.

